

PARTIDO UNIDAD SOCIALCRISTIANA

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2010-2014**

Principales Propuestas

1

**Lic. Luis Fishman Z.
Candidato Presidencial**

“LA GENTE ES LO PRIMERO”

Noviembre, 2009

1

Nota Aclaratoria:

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestro Partido. Al no haber acuerdo entre los lingüistas de nuestro idioma sobre la manera correcta de incluir ambos géneros en una misma palabra, sin que exista una sobrecarga gráfica en la misma, se advierte que cuando se emplea en este documento el masculino genérico clásico, debe entenderse en todas las menciones en tal género, que representan siempre a hombres y mujeres.

INDICE

Mensaje del Candidato “La Gente es lo Primero”	04
Principios Doctrinarios Socialcristianos	07
Principales Propuestas	09
Reorganización del Estado y Planificación Estatal	09
Seguridad Pública	11
Justicia	13
Educación Costarricense	14
Salud: pilar fundamental para el desarrollo del ser humano y la sociedad.....	17
Ciclo de Vida: Familia	19
Juventud, Deportes y Recreación.	21
Adulto Mayor	23
Personas con Discapacidad	24
Mujer	24
Niñez	26
Pueblos Autóctonos Costarricenses	27
Cultura	28
Vivienda	30
Desarrollo Económico y Producción	32
Sector Agropecuario.	35
Actividad Turística.	36
Energía Eléctrica	37
Energía Térmica (Hidrocarburos)	38
Telecomunicaciones	40
Ciencia, Tecnología e Innovación	40
Gobierno Digital	42
Trabajo y Empleo	42
Sector Cooperativo.....	43
Infraestructura y Transportes	44
Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo	46
Relaciones Internacionales	49
Reflexiones Finales	51
Coordinadores Técnicos del Programa de Gobierno	52

MENSAJE DEL CANDIDATO

“LA GENTE ES LO PRIMERO”

Con sumo orgullo presento ante los costarricenses el programa de gobierno del Partido Unidad Socialcristina que contiene una propuesta para la creación de una sociedad de oportunidades para todos, enmarcada en la justicia, equidad y solidaridad. La dignidad humana como principio central de la doctrina socialcristiana, nos obliga a tomar acciones para superar la condición de pobreza y marginación en las que vive casi el 20% de nuestra población.

Son evidentes los muchos logros de nuestro país, obtenidos por el trabajo de todos, pero también hay conciencia de que la riqueza generada por esfuerzo de todos, ha dejado excluidas a muchas personas de condiciones elementales para el disfrute de una vida digna. No es aceptable que los ricos acrecienten la riqueza al tiempo que los pobres naufraguen en un mar de necesidades insatisfechas.

Los índices sociales macroeconómicos han situado al país en el cuartil superior en el concierto de las naciones por lo aciertos en educación , salud, libertad y condiciones de justicia, pero el reto no sólo es mantener estos índices, sino lograr la armonía social por medio de la equidad y la inclusión. Esto es lo que plantea el programa de gobierno ofrecido a los costarricenses, para que, dentro de lo mejor de nuestras tradiciones democráticas, perfeccionemos un país de oportunidades, con un dinámico sector productivo y un ataque frontal a las causas de la pobreza.

El contenido programático del documento se desglosa en seis grandes áreas: 1) Reorganización del estado, 2) Seguridad y Justicia, 3) Desarrollo Social, 4) Desarrollo Económico y Producción, 5) Sostenibilidad Ambiental y 6) Relaciones Internacionales.

En cuanto a la reorganización del estado, tengo la firme convicción de que debe ser eficiente y dinámico y sobre todo, que tome en cuenta en su planificación la solidaridad territorial y, de esta manera, disminuir las asimetrías territoriales en cuanto al desarrollo. Creo también que, aunque pequeño, nuestro país debe ir cediendo mayores responsabilidades mediante una organización regional y en forma específica, a las Municipalidades. Esta acción democrática descentralizadora, hará que cada cada región pueda forjarse su propio destino por la gestión participativa de sus habitantes.

Otra gran preocupación es la inseguridad ciudadana que ha venido a afectar nuestro modelo de vida tranquila y confiada, dada la ola de criminalidad creciente. Nuestro enfoque es integral por cuanto se trata tanto de atacar las causas como atenuar sus efectos. Así, resulta un abordaje incompleto si sólo se encarcela al delincuente, si se desconoce que la pobreza, falta de trabajo, insuficiente capacitación labora, la desintegración familiar y la agresión infantil, son factores de criminalidad. Además debe ser un imperativo la lucha sin cuartel contra el narcotráfico; tolerancia cero a los traficantes, pero sin desatender la rehabilitación del drogadicto, hoy abandonada.

El tema de mayor amplitud trata del Desarrollo Social, por cuanto es esencial por el respeto a la tradición socialcristiana y a los logros en materia de justicia social que siempre ha enarbolado nuestro partido. Este será el eje de nuestro gobierno: el bienestar de nuestro pueblo: más educación, mejores servicios de salud, satisfacción de las necesidades de vivienda, asistir al ser humano en sus necesidades de cada ciclo de vida (niñez, adolescencia, madurez y ancianidad) con atención a las situaciones especiales de personas con discapacidad, indígenas y migrantes. La mujer en condición de riesgo social tendrá la protección de la ley y recibirá el estímulo del estado para superar su condición, ya que es discriminatorio tratar a los diferentes como iguales.

El modelo propuesto hace énfasis en elevar cualitativa y cuantitativamente los estándares de educación y otro tanto, en los servicios de salud en beneficio de nuestra población. Haremos cierto el principio de las ricas diferencias individuales en el sistema educativo y el derecho a la salud será ofrecido con eficacia, prontitud y trato humano. Los derechos se exigen, no se mendigan.

Dentro de este conglomerado de temas, las acciones en beneficio de la cultura son relevantes, como herederos de una cultura universal y ese rico crisol en que convergen en la cultura local. Es necesario dotar a los jóvenes de un mundo de oportunidades en todos los ámbitos para forjar al ciudadano del futuro; recreación para todos y así hacer del aforismo greco-latino una realidad: mente sana en cuerpo sano.

Pero, si bien es cierto que lo social es la preocupación fundamental, no es posible la solución de los problemas de pobreza, sin una sana economía y un dinámico sector productivo. En otras palabras: se necesita de la acción facilitadora del estado para que las empresas sean prósperas e innovadoras, fuente de empleo bien remunerado, dentro de un entorno de responsabilidad social.

En tal sentido, la acción del Estado es fundamental para mantener la estabilidad de la moneda, combatir la inflación y dar confianza a los inversionistas. Se crearán las obras de infraestructura necesaria para la producción: mejores carreteras, buenos puertos aéreos y marítimos, energía segura y barata junto a telecomunicaciones de clase mundial.

El sector agropecuario será fortalecido y reivindicado, sobre todo el pequeño empresario agropecuario, ayuno de transferencia tecnológica, con problemas de financiamiento y comercialización. Elevar su productividad redundará en su bienestar inmediato y será fuente de riqueza para todos, junto a su contribución a la seguridad alimentaria.

Lucharé por un turismo sano, para que Costa Rica sea un destino de paz, complementado con el disfrute de la rica biodiversidad, por una industria de la hospitalidad que incorpore a trabajadores debidamente capacitados, con énfasis regional.

Indudablemente, se requiere continuar las acciones de promoción de orden científico-tecnológico-técnico y gozar del estímulo del Estado para fortalecer la diversificación e

innovación productiva, base de nuestra competitividad. El modelo de desarrollo ha de ser inspirativo, basado en el conocimiento; en vez de perspirativo, basado en mano de obra barata.

Nuestra propuesta es la de un desarrollo sostenible de manera integral: desarrollo económico y beneficio social, en armonía con la naturaleza. El uso racional de los recursos naturales, la protección de la rica biodiversidad y acciones concretas a nivel local y global de lucha en aras de atenuar los cambios climáticos debido al calentamiento global. La reducción de la contaminación es un imperativo, la protección del recurso hídrico debe entrar en la categoría de un bien del estado con tutela constitucional. El uso racional de los recursos naturales renovables, es el fundamento ecológico de una estrategia de desarrollo. Bien se ha dicho: no podemos dilapidar los recursos naturales que son la herencia de nuestros hijos. Debido a las amenazas naturales de nuestro país, se fortalecerán las acciones de prevención, mitigación y atención a las emergencias de origen natural y antrópico.

Finalmente, creo que nuestro país ha de seguir siendo un faro de democracia y paz, de progreso con dignidad y justicia social. Reitero el compromiso de luchar por la paz mundial y la solución pacífica de los conflictos, dentro de un marco de respeto mutuo. Nuestras relaciones exteriores buscarán el acercamiento entre los países el respeto a la diversidad cultural, pero sin claudicación en cuanto a la violación de los derechos humanos. Propulsaré una diplomacia activa y eficiente, que no sea refugio de burócratas, sino intermediarios de la educación y la cultura, del comercio y de las gestiones internacionales y de los cambios climáticos globales. Así será mi gobierno: una prédica de paz entre los hombres y paz con la naturaleza.

Digo a todos los costarricenses que enarbo la bandera de la justicia social, para que juntos soñemos una patria llena de oportunidades para todos. ¿Por qué no un esfuerzo común para desarrollar una visión compartida de un futuro de prosperidad? ¿Por qué no dar el gran paso? ¿Por qué no hacerlo ya?

Continuaremos enriqueciendo el legado de justicia social del Dr.R.A. Calderón Guardia, profundizando los alcances de las garantías sociales de cara al siglo XXI en el nuevo entorno de la sociedad de la información y de los retos de la economía del conocimiento.

Les invito a participar juntos en ese sueño de prosperidad: la Costa Rica de todos, en la que, el bienestar de la gente será siempre lo primero.

Luis Fishman Z.

Candidato Presidencial / Presidente PUSC

PRINCIPIOS DOCTRINARIOS SOCIALCRISTIANOS

Nuestro Partido fundamenta su acción política en el pensamiento socialcristiano porque es una ideología coherente, profunda y de una visión social que impulsa la voluntad de promover la supremacía del bien común y trabajar por la justicia. Por eso, la doctrina social cristiana propone una concepción humanista de la vida, la persona, la sociedad, la familia y el Estado.

El corazón ideológico del Partido y de este Programa de Gobierno es el ser humano y la defensa de todos aquellos valores que le son inherentes por su reconocida dimensión espiritual. Basado en la nobleza de este humanismo se plantea, en este programa, la idea socialcristiana del bien común, no solo como meta social, sino como un fin específico del Estado que procura el desarrollo de las cualidades físicas, espirituales, culturales y comunitarias de los ciudadanos. En el socialcristianismo el bien común representa el bien de la familia y de la sociedad en general.

Para el socialcristianismo es inadmisible un sociedad individualista donde unos pocos privilegiados tengan acceso y concentren, para su exclusivo bienestar, los bienes de consumo, la riqueza y los progresos de la tecnología, mientras un sector de la población vive en la más extrema pobreza, marginadas del progreso y privadas de sus más elementales derechos como la educación, la salud, el bienestar social y la cultura.

En este sentido, se propone que el desarrollo integral impulsado por el gobierno socialcristiano sea justo, libre, participativo y solidario. En este sentido, todas y cada una de las acciones de un gobierno socialcristiano son solidarias no sólo en su filosofía, sino también en su realización social, económica, cultural, educativa, política exterior, ambiental, seguridad y de planificación nacional y regional.

La apatía, la indiferencia social y el conformismo no forman parte del ideario socialcristiano. Todo lo contrario, es una obligación de cada miembro de la sociedad política aportar a la vida pública el trabajo y el esfuerzo propios del bien común.

Según la doctrina socialcristiana cada ciudadano en forma individual o en grupo debe promover la justicia, la igualdad y la libertad. Por principio, el gobierno apoyará a todas aquellas organizaciones y cuerpos intermedios que contribuyan al desarrollo de una sociedad justa y armoniosa.

Existe un verdadero compromiso Socialcristiano en este Programa de Gobierno a fortalecer la democracia política como expresión de libertad de nuestro pueblo, así como ampliarla a los campos económicos y sociales. La filosofía socialcristiana ratifica su fe en las instituciones nacionales, en la seguridad social, en el trabajo, en el esfuerzo productivo, en la empresa, en la familia y en el respeto de los derechos humanos propios de hombres, mujeres y la niñez.

La democracia es una forma de vida activa que se concreta en el desarrollo cultural, educativo, social, agrícola, tributario, empresarial de una nación. Por eso, en cada una de nuestras

propuestas programáticas se abogan por un régimen político pluralista y respetuoso de las libertades y garantías sociales, económicas y ambientales consagradas en nuestra Constitución Política. Asimismo afirma que el mercado es la institución económica que permite intercambio de bienes y servicios de consumo para la satisfacción de necesidades.

El Estado es promotor del desarrollo humano y subsidiario. El socialcristianismo no cree en el principio del estado policía ni del estado intervencionista que limita la libertad de las personas. El socialcristianismo afirma y defiende el principio de la subsidiariedad del Estado en virtud del cual este asume su responsabilidad en el desarrollo económico y social del país y la promoción solidaria del bien común.

Se rechaza también la globalización mercantilista y alejada de todo criterio de justicia, bien común y solidaridad. La doctrina socialcristiana proclama y defiende la presencia de la mujer en la vida pública y en la toma de decisiones. La igualdad de hombres y mujeres es una condición necesaria para la cohesión social de una nación. Sin igualdad real no hay desarrollo económico, cultural, social y político.

Por eso, el Programa de Gobierno socialcristiano promueve la máxima participación de la mujer en el desarrollo cotidiano del país, en igualdad de condiciones con el hombre, porque solo así se logrará el verdadero bienestar de la familia y la sociedad costarricense.

Por último, el socialcristianismo defiende, de manera sostenida y constante, la ética como eje rector sobre el cual descansan todas y cada una de las propuestas del presente Programa de Gobierno. Nuestra visión socialcristiana, acorde con los cambios de nuestra época ha sido actualizada en la Carta Socialcristiana Costa Rica. Es la ética del desarrollo con rostro humano, porque todo gira alrededor de la dignidad de la persona.

PRINCIPALES PROPUESTAS

REORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y PLANIFICACIÓN ESTATAL:

Hacia el Desarrollo Territorial Sostenible: por una mejor calidad de vida

La construcción de una visión estratégica del Estado y sus instituciones sustentada en principios del Humanismo Cristiano, amparada en procesos de planificación territorial que se engarcen con los gobiernos municipales—, debe tener como fines principales el desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, así como la utilización racional del territorio, que permita superar la imagen de la región Central convertida en modelo de desarrollo nacional.

Resulta fundamental profundizar el desarrollo del sistema democrático gestando un proceso de descentralización real, asignándole recursos y potestades a las municipalidades para que en la dimensión vertical tengan la posibilidad de coordinar y articular planes, programas, proyectos con las instituciones estatales a nivel regional, al mismo tiempo que en esa misma dimensión articulen con los ciudadanos, asociaciones de desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil, programas que mejoren la participación ciudadana y la gestión de los gobiernos municipales. Asimismo, en la

9

Situación Actual: algunos elementos principales de la situación del Estado costarricense

Hoy en día, existen al menos 319 entes estatales, según estudios realizados entre los años 2005 y 2007 por la Dirección de Modernización del Estado del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, el proyecto Estado de la Nación y el Instituto de Capacitación para la Administración Pública (ICAP) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Por otra parte, el régimen municipal tiene 91 entes —81 municipalidades, 8 consejos de distrito y 2 empresas municipales—.

Ha existido un marcado interés de que no se construyan programas y visiones de desarrollo territorial, ni se coordinen por medio de consejos regionales los esfuerzos y recursos escasos de las sedes ya instaladas de instituciones y ministerios en las diferentes regiones del país.

Este debilitamiento del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica ha incidido en la imposibilidad de obtener recursos y sistematizar programas, con el fin de fomentar un programa de revisión y reorganización permanente de las estructuras organizativas y funcionales de cada ente estatal —el cual debería formar parte de los procesos de evaluación anual—, con el fin de incrementar la eficiencia y eficacia organizacional, el cual debe complementarse con los procesos mejoras regulatorias y de simplificación de trámites, para mejorar la capacidad de

respuesta de la administración pública en la atención de las necesidades de los ciudadanos y sus empresas.

Al mismo tiempo, las instituciones de seguridad social deben fomentar políticas bien sólidas y eficaces orientadas a la cohesión social, gestando políticas solidarias e incluyentes, asegurando el derecho a la educación, salud, vivienda digna y protección social como derechos fundamentales de todos los ciudadanos. En este contexto los programas de reorganización y planificación deben promover la participación de ciudadanos, empresarios y organizaciones sociales y culturales, a través de organizaciones regionales y municipales, con el fin de gestar procesos de participación y gestión territorial conducentes a fortalecer el sistema democrático costarricense.

Propuestas programáticas:

Propuestas en el Área de Reorganización Estatal

1. Ley Orgánica de la Administración Pública: Una Nueva Propuesta.
2. Hacia un Plan Nacional de Desarrollo Democrático y Participativo.
3. Programas Binacionales de Desarrollo.
4. Presupuesto Nacional Elaborado en Función de Prioridades Nacionales.
5. Hacia un Nuevo Sistema de Concesión de Obra Pública.
6. Programas de Mejoras Regulatorias y Simplificación de Trámites.
7. Propuestas de Simplificación de Trámites, Deben ser Parte de los Planes Anuales Operativos (PAO) Objeto de Evaluación.
8. Mayores Recursos Presupuestarios y Humanos para Fortalecer Procesos Regulatorios y de Simplificación de Trámites
9. Fomento Alianza Estratégica Entre el MEIC y el IFAM
10. Apoyo para aprobar el exp.16.626 para fortalecer rectoría del MEIC

10

Propuestas en el área del Desarrollo Territorial Sostenible:

1. Creación de un Consejo Nacional de Competitividad y Desarrollo Territorial
2. Constitución de los Consejos Regionales de Desarrollo Territorial Sostenible. Planificación y Ordenamiento Territorial Regional y Local Sostenible: Fortalecer la Dirección de Urbanismo del Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU).
3. Formación del Instituto de Desarrollo Local
4. Evaluación y Rendición de Cuentas: para Disminuir brechas Territoriales

Propuestas Descentralización y Fortalecimiento Municipal

1. Gobierno Central y Políticas Públicas para la Descentralización y Fortalecimiento Municipal.
2. Planificación y ordenamiento territorial en la gestión municipal
3. Responsabilidad Social de los Gobiernos Locales.

4. Participación ciudadana en la gestión local
5. Proyectos de interés municipal y para la descentralización a apoyar y aprobar en la gestión de la Asamblea Legislativa

Propuestas para Lograr un Estado que Fortalezca el Desarrollo Productivo

1. Fomento del Desarrollo Industrial en Todo el Territorio Nacional.
2. Apoyo real al agricultor: Reorganización del Sector Agropecuario.
3. Creación de los Distritos de Producción y Desarrollo Pesquero.
4. Estímulos Solidarios a la Producción Territorial: Desde el Sistema Educativo.

Propuestas para Lograr un Estado que Atienda Nuevos retos Sociales.

1. Centros de Atención Integral del Adulto Mayor: Sociedades Mixtas a Partir de los Municipios.
2. Respaldo a los Hogares y a la Mujer Jefa de Hogar Trabajadora: Centros de Atención de Menores Desde los Gobiernos Municipales.

SEGURIDAD PÚBLICA.

11

El problema de seguridad es integral y debe manejarse con ese criterio. Cada delito es un acto de violencia contra sus víctimas y contra la sociedad en su conjunto por ello, “**La seguridad es un asunto de todos**”.

La delincuencia introduce temor en el hogar, en nuestra comunidad y en el trabajo.

La delincuencia se organiza en pandillas para ser más eficiente y estas en muchos casos se nutren de los niños de la calle y mientras haya niños en la calle habrá materia prima para la delincuencia. Además, el crimen actual al ser organizado, no debe ser analizado únicamente en el entorno de nuestro país.

Debe lucharse para frenar la violencia intrafamiliar, soy muchas las víctimas de la violencia intrafamiliar, por lo tanto, se necesita con urgencia, sobre todo, como se ha venido diciendo, prevenir y educar a los niños y jóvenes e inculcar el respeto principalmente por la mujer y la aversión por la violencia doméstica desde temprana edad.

Propuestas más importantes:

1. La lucha contra las drogas empieza en el hogar y la escuela y es un problema de salud pública que afecta la seguridad.
2. Debe hacerse una inversión razonable en seguridad, para mejorar la condición de los costarricenses en forma efectiva. Los recursos que se usen en seguridad son una inversión no un gasto.
3. Debe al menos duplicarse el número de efectivos policiales, para que el policía esté en la calle cerca del ciudadano, para aprender a los 3500 delincuentes debidamente identificados por las autoridades que son los causantes de la inseguridad que vive el país.
4. Se debe otorgar a la seguridad pública, un rango igual a la salud y a la educación pública, en la prevención del delito y la protección al ciudadano.
5. Dignificar la función policial con el objeto de tener funcionarios comprometidos contra la delincuencia y el fortalecimiento de la función preventiva.
6. Fortalecer los canales de comunicación entre el Estado y las comunidades
7. Fortalecimiento del proyecto de policía de proximidad, de la mano con la organización comunal.
8. Descentralización de la policía creando comisarías y sub comisarías que estén más cerca de las comunidades.
9. Formación a los policías con la mentalidad de policía comunitaria o de proximidad.
10. En la medida de lo posible que la sub comisaría sepa quiénes son los ciudadanos a los que debe servir y dónde viven.
11. Establecimiento de los mecanismos tecnológicos de comunicación entre los distintos cuerpos policiales y las empresas de seguridad privada que operen en un territorio determinado y de éstos con la comunidad.
12. Abordaje del fenómeno de las maras estableciendo:

- a. que las instituciones del estado responsables se avoquen de inmediato al análisis y proponer las soluciones para acabar con el fenómeno de niños en la calle.
 - b. que debe darse toda la asistencia posible por parte del estado mejorando programas existentes y creando nuevas opciones para que las familias de pocos recursos reciban la asistencia necesaria para que sus hijos no se conviertan en niños de la calle.
9. Unificación del funcionamiento de los ministerios de seguridad pública y de gobernación en uno solo que debe llamarse ministerio de gobernación, policía y seguridad pública, para articular y no duplicar funciones.

JUSTICIA.

Propuestas más importantes:

1. Modificar la ley de la jurisdicción constitucional creando los juzgados constitucionales exclusivos para recursos de hábeas corpus y amparo.
2. Reformar el Código Penal, el Código Procesal Penal y crear el Código Contravencional introduciendo el tema de la reincidencia.
3. Crear nuevos tipos y acciones efectivas que atiendan el problema de la delincuencia tanto para el agresor como para el ofendido.
4. Diseñar un plan maestro de infraestructura penitenciaria y su financiamiento, para ampliar las cárceles para solventar la ocupación penitenciaria que va a generar la política de reformas a los códigos.
5. Ampliar la infraestructura productiva dentro de los penales para la recuperación de los privados de libertad.

13

6. Separar el ministerio público de la estructura organizacional del poder judicial para que tenga independencia orgánica, funcional, administrativa y financiera con rango constitucional.
7. Fortalecer y dotar de contenido económico los presupuestos de justicia para atender de manera eficiente y eficaz los siguientes programas:
 - a. Resolución alternativa de conflictos a nivel civil, contravencional y administrativo.
 - b. Readaptación del privado de libertad.
 - c. Protección de la víctima y testigos.
 - d. Programas de prevención a nivel de escuelas, colegios y universidades, generando concientización del delito y sus consecuencias.
8. Fortalecer el sistema de seguridad registral para brindar la certeza jurídica que exige un mercado globalizado.

EDUCACIÓN COSTARRICENSE

Ideario Socialcristiano:

El socialcristianismo es una concepción humanista de la vida, la persona, la sociedad, la familia y del Estado.

La educación está comprometida con la inclusión, la equidad, la seguridad social, la participación comunal, la distribución justa y equitativa de la riqueza, el pluralismo, el respeto, la libertad de conciencia, la tolerancia, el derecho a disentir y la responsabilidad ética.

Por la nobleza de sus fines, la educación no puede estar exenta de sus bases humanistas ni de la concepción de un Estado Subsidiario que propicia, como tarea esencial, la construcción colectiva del Bien Común.

Ética Educativa:

En la filosofía socialcristiana la disciplina ética está unida a la actividad social de la educación. Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe darse en un contexto de valores y principios propios de un ideal ético, rector de la formación integral de los educandos y del desarrollo profesional de los educadores.

La ética educativa socialcristiana es una obligación, un imperativo, un compromiso de la conciencia personal, que tiene por misión alcanzar la verdad, el bien, la perfección y el mejoramiento de la calidad de vida de los distintos actores del fenómeno educacional, así como formar ciudadanos honrados, solidarios, virtuosos y libres.

Criterios.

- Respeto al valor de la dignidad de la persona humana y su interculturalidad dentro de un proceso educativo inclusivo, integral que considere los talentos y las limitaciones.
- Mayor inversión priorizada para alcanzar calidad internacional de la educación costarricense.
- La calidad de la Educación depende del docente y de la familia.
- Educación para la paz, la tolerancia, el entendimiento, nacional e internacional y la convivencia humana.
- Dominio de un segundo idioma.
- Fortalecimiento de los escenarios del proceso educativo, que más influyen en la calidad de los aprendizajes, con énfasis en el apoyo a las instituciones educativas.
- Articulación de la Formación Profesional, la Educación Técnica Profesional y la Superior.
- Atención a la diversidad.
- Valoración de la función mentora de los educadores y de su desarrollo profesional.

- Impulso a las estrategias didácticas que favorezcan el “aprender a aprender”, dado que la escuela no es la única fuente de conocimiento.
- Necesidad de incrementar el acompañamiento pedagógico a los docentes.
- Establecimiento de estímulos a las instituciones educativas frente a resultados.
- La riqueza de los pueblos reside en los conocimientos y en la formación humana de sus miembros.
- Fomento de la interculturalidad. Fortalecimiento de la educación matemática, científica y tecnológica.
- Desarrollo profesional de los trabajadores del sistema educativo que considere la formación inicial, en servicio, las condiciones de trabajo, las enfermedades asociadas al ejercicio de la docencia y la valoración de la función docente, docente-administrativa y técnico administrativa en todos los niveles y modalidades.
- Fomento a la educación para una vida digna y de equidad, que incluya aspectos cognoscitivos (saber), psicomotores (saber hacer) y actitudinales (saber ser), sustentado en un eje integrador de convivencia armónica.
- Atención a la problemática estudiantil de los egresados que presentan en más de una ocasión las pruebas de bachillerato, sin el éxito esperado.
- Apoyo a la investigación, para editar material didáctico teórico, práctico y digital que fomente metodologías creativas e innovadoras, que favorezca la atención a la diversidad, en un contexto de mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.
- Búsqueda de los mecanismos adecuados que permitan ofrecer los servicios de mantenimiento y seguridad de los centros educativos.

15

Totodo lo anterior se resume en las siguientes propuestas:

- Fortalecimiento del liderazgo de los profesionales de la educación.
- Educación de calidad internacional, producto de un Acuerdo Nacional y de Acuerdos Comunitarios.
- Acceso universal a Internet.
- Universalización de una educación secundaria de calidad, con apoyo de programas de equidad y el fortaleciendo del Programa Avancemos, complementado con el Bono Alimentario para familias de extrema pobreza.
- Desconcentración del Ministerio de Educación Pública para fortalecer sus Direcciones Regionales, trasladándoles responsabilidades con autoridad y recursos.

- Reducción de las brechas educativas.
- Población escolar plurilingüe, con inglés como segunda lengua.
- Desarrollo de una infraestructura escolar segura, accesible, saludable, humana y sin deudas.
- Prioridad a la educación de la población de 0-6 años.
- Incorporación de la familia y la comunidad al proceso educativo.
- Educación para la convivencia ciudadana responsable.
- Impulso a la educación de jóvenes y adultos orientada a la rehabilitación laboral.
- Educación para la innovación y la competitividad.
- Fortalecimiento de la formación de los directores de los centros educativos.
- Intercesión a favor del desarrollo de una oferta universitaria académica diversificada, según necesidades regionales y nacionales.
- Mejoramiento de la calidad educativa, mediante el apoyo de la acreditación de instituciones y carreras.

Las cuales se materializan bajo el Modelo de “Escenarios del Proceso Educativo”, que más influyen en la calidad de los aprendizajes, tales como:

- El Consejo Superior de Educación.
- Las Oficinas Centrales del MEP.
- Las Direcciones Regionales de Educación Pública.
- Las Instituciones Educativas.
- La Educación Técnica y Formación Profesional.
- El Aula: Génesis del Aprendizaje Escolar.
- La Comunidad y Familia como Escenarios de Aprendizaje.
- El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
 - Eje de Desarrollo Estratégico Institucional.
 - Eje para el Desarrollo Social.
 - Eje de la Formación del Recurso Humano para los Sectores Productivos, las Organizaciones de Trabajadores y las Instituciones Públicas.
 - Eje de Fomento a las MIPYMES.
 - Eje de la Articulación de la Formación Profesional con la Educación Formal.
- La Educación Superior.

- El Acuerdo Nacional Sobre la Educación Costarricense
- Los Acuerdos Comunitarios para la Educación.

SALUD: PILAR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL SER HUMANO Y LA SOCIEDAD.

Principales propuestas:

1. Fortalecer al Ministerio de Salud como ente Rector, con asignación apropiada de recursos financieros y humanos, para la emisión de políticas de salud.
2. Mejorar la coordinación entre las acciones que realizan las diferentes instituciones que conforman el Sector Salud.
3. Atención de la salud en la ccss debe ser pronta y eficaz.
 - Primer nivel: ampliación.
 - Segundo y tercer nivel: fortalecimiento
4. Personal de la CCSS: capacitación permanente y humanitaria.
5. Establecimiento de una red de servicios de salud: eficiencia en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación del paciente.
6. Descentralización y desburocratización de la CCSS.
7. Acceso universal real a los servicios de salud y satisfacción de los usuarios:
8. Deben atenderse los problemas prioritarios de salud:
 - Enfermedad cardiovascular: mejorar estilo de vida y tratamiento oportuno.
 - Enfermedad de cáncer: énfasis en prevención y tratamiento de urgencia.
 - Accidentes de tránsito: promover desaparición de la cultura irresponsable y el manejo temerario, con prevención y aplicación de la ley.
 - Atención de la salud mental y de la violencia social: el estado de bienestar emocional debe cultivarse y atacarse frontalmente la drogadicción acompañada de la rehabilitación.
9. También debe considerarse la Salud Ambiental
 - Agua pura para todos.

- Evitar la contaminación del recurso hídrico.
- Tratamiento de aguas residuales.
- Disposición técnica de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.

10. Servicios de salud para la población vulnerable:

- Niñez y adolescencia: Atención permanente.
- Mujer: Atención diferenciada.
- Adulto mayor: respeto a las canas.
- Población indígena: medicina olvidada.

11. Enfermedades emergente y re-emergentes.

- Dengue y virus de la influenza pandémicas serán tratadas con los mejores procedimientos.

DECALOGO DE LA SALUD

1. Queremos que los EBAIS promocionen y prevengan la enfermedad.
2. El cáncer no espera y no debe hacerse fila.
3. Comunidades sanas con agua de calidad.
4. El enfermo del corazón es una emergencia.
5. Salud y dignidad para los grupos vulnerables.
6. Trato humano y pronto para todos los pacientes.
7. Todas las vacunas para nuestros niños.
8. Daremos una mano al drogadicto.
9. Un nuevo hospital para el sur de San José y Cartago.
10. Un EBAIS en todos los rincones de Costa Rica.

18

DESARROLLO SOCIAL

Ciclo de Vida: Familia

Desde una perspectiva socialcristiana se sitúa a la Familia como la primera institución social donde el hombre encuentra su primer y principal núcleo de dependencia y responsabilidad social.

Corresponde al Estado, sin embargo, la protección de la Familia como base fundamental de la sociedad, a la cual representa; por ello, las acciones y los programas que se derivan de su labor deben estar encaminados a la promoción, protección y bienestar de las familias.

Propuestas del Programa de Gobierno:

1. El Presidente Ejecutivo del IMAS tendrá el rango de Ministro para impulsar la política social en el área de su competencia.
2. Creación del Consejo Nacional de Desarrollo Social (CONDES) que promoverá un “Contrato por la Cohesión Social”, que a manera de Acuerdo Nacional, se logre mediante el diálogo y el compromiso de las fuerzas políticas, sociales y económicas del país, con el fin de darle sostenibilidad en el tiempo y trascienda el interés en exclusiva de quien lo propuso. Su utilidad estará en función de impulsar acciones tendientes a alcanzar la mayor equidad y justicia para nuestro pueblo, corrigiendo errores como la falta de objetividad en la escogencia de los beneficiarios, y de participación de estos a la hora de definir la atención de sus necesidades reales.
3. Este “Contrato por la Cohesión Social” será el puente que permita la inclusión de todas aquellas familias pobres que se encuentran excluidas del Sistema por errores de su administración, exceso de trámites, y legislación inadecuada entre otros que limitan la ayuda del Estado a los más necesitados, pese a la existencia de recursos para tales efectos.
4. La estructura del CONDES será llevada también, desde el punto de vista operativo a nivel distrital, con la creación de “Los Consejos de Desarrollo Distrital”, conformados por las fuerzas públicas y privadas de la sociedad, ya que es en la propia comunidad donde se conocen mejor las necesidades de sus habitantes.
5. Establecimiento del “Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza” para concebir en forma sistémica las estrategias que permitan dar solución a todos los problemas ya identificados y que tenga como eje central la atención integral de la familia, pasando del análisis de los problemas y síntomas de la pobreza, a la identificación y erradicación de las limitaciones y los obstáculos que enfrentan estas familias costarricenses para superar su situación

actual, y una vez superada, establecer estrategias de vigilancia y apoyo para que estas no vuelvan a caer bajo la línea de pobreza.

6. Incorporación del tema de familia como eje transversal que articule las políticas de todas las instituciones del Sector Social en una política coherente de familia.
7. Establecimiento de mecanismos de control permanente para garantizar el aprovechamiento de recursos y los programas a cargo de las instituciones que forman parte del Sector Social.
8. Reorganización y restablecimiento del “Programa Hogares Comunitarios” como una estrategia de lucha contra la pobreza y el desempleo de las mujeres y que estos, además, de los CEN y CINAI, sean vistos como entidades complementarias que permitan atender a un mayor número de menores, los cuales, además, de su cuidado, pueden ser atendidos en materia de nutrición y apresto escolar para disminuir la repetición en primer grado, control de sobre peso y medida, vacunación y desarrollo. Con esta acción se estaría ayudando a que los niños puedan recibir una mejor atención durante sus primeros años de desarrollo, estimulando su inteligencia y socialización, garantizando su nutrición y atendiendo necesidades que, de otra manera, podrían pasar desapercibidas hasta la edad escolar, cuando ya podría ser tarde.
9. Creación de programas de Atención Social y Atención de Salud para las personas de la Tercera Edad, que en la actualidad representan más de un 7% de la población y para cuya atención no existe hoy en día una estrategia, ni programas integrales que contemplen sus necesidades de cuidado, vivienda, salud, recreación y protección.
10. Retomar, en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, el Programa de Vivienda para la Tercera Edad y sobre todo es fundamental proveer de vivienda digna a las familias más necesitadas y aquellas de clase media que están excluidas de esta ayuda.
11. Exigir el cumplimiento de la Ley 7600 para que aquellas personas con algún tipo de discapacidad puedan actuar en sociedad en igualdad de condiciones o al menos en condiciones más ventajosas.
12. Simplificación de trámites para las familias que solicitan beneficios de las instituciones públicas encargadas de esta materia.
13. Ampliación de la cobertura de los programas destinados a atender a las familias de acuerdo a sus necesidades, sean estas de orden económico, de vivienda, de salud, de educativas, laborales, legales o patológicas.
14. Articulación con el Ministerio de Justicia de programas de prevención del delito, mejorar las condiciones de vida de los privados de libertad; ayudarles en su rehabilitación, atendiéndolos a ellos y a sus familias; creando programas de apoyo laboral, dentro y fuera de los centros penitenciarios, que les permitan retomar su vida en condiciones dignas y productivas.

15. Establecimiento de Consultorios de Asesoría y Atención Jurídica para la familia, en los cuales, además de ofrecer atención en materia legal, esta se vea complementada con la acción social de profesionales en distintas disciplinas como Trabajo Social y Psicología, que den apoyo en problemas relacionados con patologías, adicciones de conducta juvenil.
16. Coordinación de los programas encaminados a la atención de la familia desde las instituciones públicas del Estado, organizaciones no gubernamentales e internacionales.
17. Apoyo a la creación de los Programas de Educación para Padres de Vida en Familia del MEP y fortalecer los programas Avancemos y Comedores infantiles, complementado con un bono alimentario, en el caso de familias de extrema pobreza, para que la beca sea destinada únicamente a facilitar el estudio de los hijos y las hijas.
18. Apoyo a programas dirigidos a eliminar la discriminación existentes entre hombres y mujeres, para lo cual se requiere reorientar los programas educativos a todo nivel, para que mediante el estudio y la práctica se aprenda lo que significan los roles masculino y femenino dentro de una sociedad democrática, libre, inclusiva, participativa y solidaria. De esta manera, estaremos construyendo una sociedad más justa, solidaria y equitativa.
19. Reforzamiento de los programas de educación sexual desde la escuela y en el colegio, con un enfoque no solo científico biológico, orientado a frenar el embarazo juvenil, sino como un tema de autoestima y responsabilidad ante la creación de una nueva vida, los derechos que le asisten al bebé de crecer en el seno de una familia que le proporcione las mejores condiciones para su desarrollo integral.
20. Coordinación con el MEP programas de Educación para el Trabajo y Economía, con énfasis en capacitación para el empleo autogestionario con la participación del INA. Esta última dirigida a mujeres jefes de hogar, que mediante una adecuada capacitación en artes y oficios les permita la generación de recursos.
21. Retomar los programas deportivos en escuelas, colegios, asociaciones y clubes y reforzar los programas encaminados a la recreación familiar.
22. Respaldo a la “Política de participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo”, que propone el Sector de Educación para el próximo Gobierno socialcristiano.

JUVENTUD, DEPORTES Y RECREACIÓN.

Los jóvenes costarricenses han visto disminuidas las posibilidades de acceso a lugares de recreación, espacios para compartir, practicar algún deporte, desarrollar destrezas a través de las distintas manifestaciones culturales, entre otras.

Actualmente, el país no cuenta con una política social dirigida a tratar de forma integral las diferentes necesidades de los jóvenes a nivel cantonal, con el propósito de convertirlas en oportunidades de desarrollo y crecimiento personal.

Teniendo presente factores como: salud, educación, trabajo, cultura, atención de la familia, seguridad, ambiente, deporte, valores, espiritualidad, entre otros.

Principales Propuestas:

1. Creación de Casas Cantoriales de Juventud
2. Atención a la juventud en riesgo social
3. Definir las áreas de interés para los jóvenes costarricenses
4. Promover programas de becas para la juventud
5. Reducción de la brecha digital entre los jóvenes
6. Hogares comunitarios y guarderías escolares para madres jóvenes estudiantes y trabajadoras.
7. Facilitar opciones laborales para que los jóvenes tengan acceso al trabajo
8. Facilitar opciones laborales para que los jóvenes tengan acceso a la vivienda
9. Deportes: Recuperación, construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva en todo el país.
10. Construir nuevos espacios para los diferentes deportes, tanto colectivos como individuales.

11. Propuestas Actividad Física y Deportes:

- Estimular en forma cualitativa y cualitativa el número de participantes en actividades deportivas a nivel nacional.
- Establecer programas que estimulen la participación de ciudadanos costarricenses a todo nivel estudiantil, comunal, empresarial, profesional etc.
- A través de las universidades y centros de capacitación ofrecer estudios de capacitación a entrenadores y dirigentes que así lo requieran
- Mejorar nuestra capacidad de competición en todos los deportes donde se participe

- Masificar y profesionalizar al actividad deportiva en todas nuestras regiones nacionales
- Programas deportivos con énfasis y saluda con la Caja Costarricense de Seguro Social el Ministerio de Educación Pública empresa privada y ONG
- Incremento de los presupuestos para los programas de deporte y salud
- Incremento de profesionales en la salud y el deporte en todas las regiones de nuestro territorio
- Ampliar los programas de Salud en el (ICODER y Ministerio de Educación Pública

ADULTO MAYOR:

Principales propuestas:

1. Detección temprana de los factores de riesgo que inciden en la aparición de enfermedades crónicas en la población
2. Capacitación a la población sobre estilos de vida saludable que conlleven a la disminución de factores de riesgo
3. Implementación de la modalidad de atención grupal por parte de un equipo interdisciplinario que mejore la calidad de vida de esta población, maximizando el uso de los recursos disponibles.
4. Capacitación de manera continua al personal de salud en manejo integral del adulto mayor, para un mejor abordaje de la problemática.
5. Fomento de alianzas interinstitucionales aprovechando los recursos comunales que contribuyan al fomento de estilos de vida saludables, en todos los grupos poblacionales.
6. Implementación de los Hospitales de Día, aumentando el poder resolutivo del primer y Segundo Nivel para que los pacientes no permanezcan hospitalizados.
7. Mejoramiento y aumento de las vistas domiciliares al adulto mayor por parte del Equipo de Atención del primer Nivel para una consulta mas oportuna y de calidad

23

PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Principales Propuestas:

1. Abrir por parte de los Gobiernos Locales oportunidades para las personas con alguna discapacidad de manera que, conociendo sus rostros, establezcan los accesos a la vida cultural, laboral, educativa, política, económica, recreativa, social y espiritual de cada cantón.
2. Incorporación en los planes reguladores, los diferentes proyectos y actividades que generan e implementan, los accesos para el desarrollo pleno de sus representados y representadas.
3. Implementación a nivel nacional los mecanismos y sanciones a aquellas instituciones y empresas que no han puesto en práctica la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con discapacidad, retardando y entorpeciendo el disfrute de los derechos y libertades inherentes de todas las personas sin distingo de condición.
4. Creación de un instrumento con base en la discriminación positiva para la generación de empleo de personas con discapacidad, estableciendo un porcentaje representativo para que instituciones del Estado, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales mantengan en las nóminas empleados en condición de discapacidad, a la vez que se ofrezcan las ayudas técnicas necesarias para la ejecución de tareas específicas y se implementen los mecanismos de accesibilidad al entorno físico.
5. Mantener actividades de capacitación e información para el personal de planta y el público en general.
6. Ofrecer por parte de las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades una oferta integral, diferenciada e inclusiva, más allá del desarrollo físico y cognitivo, ampliando el número de servicios de psicología, terapeutas específicos, entrenadores, trabajadores sociales y otros, que actúen desde su especialidad en la atención interdisciplinaria y dejando de lado las ofertas homogenizadas y homogeneizantes, que actúan desde un enfoque administrativo, para pasar al enfoque humanista, integral e interdisciplinario centrado en la persona humana como un ser único e individual.

Mujer

Aunque se han hecho importantes logros mediante la legislación que busca la igualdad real, la protección de la mujer y estímulos para su desarrollo, profesionalización e incorporación a la vida económica del país, todavía queda un amplio margen para promover a la mujer e insertarla en la sociedad productivamente.

Indudablemente el primer paso es por medio de la educación, la capacitación para el trabajo y la profesionalización al más alto nivel, para que ellas logren alcanzar la posición que por méritos propios les equipara con los hombres.

Parte de esa deuda social hacia ellas, ya se ha ido pagando y los frutos de su esfuerzo ya se miran por elevada matrícula en colegios y universidades y su incorporación a la Población Económicamente Activa.

No hay duda que lo han logrado por su decisión y propios méritos puesto que la participación activa ha llevado a tomar conciencia de género y con el apoyo del Estado han superado viejos estigmas que la habían recluido como personas dependientes al no reconocer su rico potencial humano.

Se dará la mayor atención a la mujer en desventaja para superar su condición, como en el caso de la mujer jefa de hogar y la mujer rural, o aquellas que por su estado de pobreza tengan pocas oportunidades de educación o de capacitación laboral.

El Estado ofrecerá subsidios temporales con fondos del IMAS mediante el intercambio de subsidios por capacitación laboral para lograr su independencia económica como una forma de contribuir a su realización personal, toma de conciencia y reconocimiento de sus capacidades.

Se extenderán los beneficios del Sector de Vivienda para los casos que lo ameriten, pues alrededor de la mujer se establece la vida del hogar y el desarrollo de la familia.

En forma muy importante la atención mediante servicios de salud es imperativa, con énfasis en la salud reproductiva y el perfil de morbi-mortalidad propio, en forma muy importante el cáncer mamario y de origen cérvico-uterino. Las actividades de promoción y prevención para evitar las enfermedades de transmisión sexual en los grupos vulnerables, también será propiedad.

Ella debe tomar el liderazgo de la planificación familiar de forma tal que la regulación de la familia le asegure condiciones ventajosas para ella y de la familia en general.

Un asunto de sumo interés es la educación sexual en la mujer joven puesto que anualmente se embarazan sin desearlo 15.000 adolescentes, cuya maternidad prematura es un obstáculo real a su superación personal y logro a su proyecto de vida.

Sobre este particular los Hogares Comunitarios, bajo el modelo de pequeñas empresas cooperativas capacitadas en la crianza de los niños les permitiría superar muchas limitaciones para el estudio, capacitación para el trabajo o empleo mejor remunerado.

Como todo inicia con una educación que reconozca las diferencias individuales y de género, se debe insistir en que el respeto a la mujer se inicia en el hogar y en la escuela, pero también dejando espacio a la protección por los casos de violencia doméstica y agresión que dolorosamente que continúa llenando las crónicas rojas de los periódicos.

En cuanto a la mujer agredida la acción vigilante del Estado para condenar al agresor y para proteger a la víctima deben ser acciones inmediatas y eficientes.

En nuestro programa, en todos los niveles de educación se enseñará a respetar a la mujer en condiciones de igualdad, por su condición y derecho propio. Se educará para la igualdad de

oportunidades y como una estrategia nacional de incorporar al 50% de la población con goce pleno de deberes y derechos.

Niñez

Haremos cierto el lugar común de que los niños representan el futuro de la Patria y serán ellos parte de nuestras preocupaciones, bajo el supuesto de que el ser humano es tanto más completo en su desarrollo en cuanto haya tenido una niñez más plena.

En nuestro Gobierno no habrá niños mendicantes ni atrapados por las drogas; su lugar le corresponde a la escuela y ojalá, dentro de un ambiente familiar sano y estimulantes. Sólo en casos de extrema necesidad los niños serán recluidos en orfanatorios, por considerar que niños y niñas tienen como núcleo de socialización a la familia, al barrio o a la escuela.

Preocupa la ignorancia de muchos padres y la falta de responsabilidad de traer hijos al mundo sin un mínimo de responsabilidad y sin esperanza de convertirlos en seres útiles a la Patria. El acto del matrimonio civil debe ir precedido del reconocimiento y consecuencias o responsabilidades futuras.

Ya se ha dicho que la escuela es un pasaporte al desarrollo personal y social y que cuanta mayor sea la escolaridad, mayores probabilidades de éxito tendrá esa persona. Para todo niño, la escuela es el lugar más apropiado para su socialización y desarrollo. Por tanto, habrá deserción cero y repetencia cero, por esfuerzo conjunto maestros y padres de familia, para superar deficiencias de aprendizaje.

Preocupa también la nutrición infantil, por descuido de los padres o abandono de la acción solidaria del Estado en casos de gran necesidad.

En síntesis se proponen:

- Programas de salud, desde fase prenatal, embarazo, consulta de niño sano, vacunación, hasta la terminación del ciclo.
- Escuela para padres para que coadyuven en el esfuerzo de lograr lo mejor para sus hijos.
- Hogares Comunitarios y guarderías especializadas como un medio de asegurar su desarrollo físico y mental.
- La dotación de un ambiente sano para la convivencia con sus padres y la recreación.
- Amplia gestión para que los derechos del niño y la niña sean una realidad.

Asimismo, habrá tolerancia cero para aquellos padres que por ignorancia o descuido agredan o maltraten a sus hijos.

La penalización por actos de abuso sexual contará con la acción pronta de la justicia para eliminar esa lacra social.

Seremos defensores de los derechos de los niños y las niñas dándoles espacio para la expresión de sus sentimientos y acciones, como lo establecen las buenas prácticas de las crianzas de los niños.

La protección a los niños se logrará desde la atención prenatal que le asegura desde su inicio una vida intrauterina segura y libre de riesgos de enfermedad.

El fin último: la confiada sonrisa infantil como expresión de bienestar.

PUEBLOS AUTÓCTONOS COSTARRICENSES.

Principales propuestas:

1. Evaluación integral del estado de salud de la población indígena, respetando su arraigo cultural, no desde la óptica de la población no indígena, con un respeto total a su modo de vida, creencias, prácticas, estilos de vida, tratando de mejorar aquellas que tienen un impacto directo en la mejora de la calidad de vida.
2. Capacitación a todo el equipo de salud que atiende poblaciones indígenas en temas como interculturalidad
3. Formación de comités de salud con la participación activa del ATAP indígena, maestros y otros líderes comunales.
4. Capacitación a los maestros que laboran en la zona indígena para que sean verdaderos promotores de la salud.
5. Creación de alianzas con el IMAS, MAG, UCR para la creación de huertas escolares. Establecer un programa alimentario de agricultura para autoconsumo.
6. Establecimiento de un convenio entre la CCSS y los grupos indígenas para remodelación y construcción de puestos de Salud en las reserva indígenas.
7. Creación de alianza estratégica con el IAFA para la capacitación en escuelas y al personal de salud para la implementación del programa de “Aprendiendo a valerme por mí mismo”.
8. Capacitación de la población indígena en temas como: empoderamiento de la mujer, prevención de violencia doméstica.

9. El Ministerio de Salud como ente Rector debe ser el que coordine todas las acciones por realizar en los territorios indígenas, por parte de las diferentes instituciones de manera que el abordaje sea integral y sostenible.
10. La participación política de los grupos autóctonos es fundamental, por lo que se abrirán espacios para el diálogo y expresión.
11. Se respetarán las formas propias de organización y los liderazgos generados de si mismos
12. Educación del entorno en lengua vernácula. La convivencia entre grupos culturales con diversa visión del mundo requiere de un programa educativo que a la vez que respete la cultura a la que se dirige, trabaje el entorno social con que se relaciona.
13. Los programas educativos en las instituciones de comunidades aledañas a los asentamientos indígenas incorporarán en su currículo el aprendizaje de la lengua de sus vecinos, facilitando la preservación y respeto de la dignidad en la interacción social..
14. La educación y las estrategias comunicacionales y divulgativas incluirán las manifestaciones originales y esenciales como las lenguas vernáculas, conocimientos específicos sobre el medio ambiente, tradiciones medicinales, elementos espirituales, bailes, artesanías y otros aspectos de la cultura de los pueblos autóctonos costarricenses.
15. El sistema de Salud debe contextualizarse a los métodos naturales indígenas, incorporando aquellos conocimientos de la medicina y prácticas culturales de los grupos a que se dirigen, en la investigación y práctica rutinaria.
16. El Estado creará organismos garantes de los derechos territoriales y el respeto a la consolidación del mejoramiento humano y ambiental como parte de la riqueza que pertenece a los propios grupos autóctonos del territorio.
17. La oferta técnica para la producción de la tierra y la agricultura de autoabastecimiento y comercialización tomará en cuenta las prácticas culturales e incentivará formas adecuadas de comercialización que deriven

CULTURA

La cultura y la Educación es un binomio inseparable que genera, sin apelaciones, el desarrollo humano de los pueblos.

Mención especial merece el papel que desempeña la cultura como acción mitigadora de la escalada de violencia que envuelve a nuestra sociedad hasta el punto de que hoy se le conceptualiza como la “cultura de la violencia”.

De acuerdo con experiencias realizadas en otros países, se ha comprobado que la implementación de acciones culturales en segmentos de poblaciones vulnerables, ha dado resultados satisfactorios, pues al tener esa posibilidad de expresar sus aspiraciones ha servido como una válvula de escape para orientar sus pensamientos y acciones.

Propuestas Programáticas:

1. Luchar por la obtención de un presupuesto necesario para el fortalecimiento del sector cultural en sus diferentes manifestaciones.
2. Fortalecer las direcciones regionales tanto en el campo financiero como en el recurso humano debidamente capacitado y reactivar, de manera sistemática, aquellos espacios culturales y expresiones artísticas que no están vigentes.
3. Promover con Municipalidades enlazadas con escuelas y colegios eventos culturales, funciones al aire libre, caravanas culturales: Cultura al encuentro del hombre, Desarrollar talleres y trabajos con escuelas y colegios.
4. Establecer una estrecha coordinación en el desarrollo de los programas y proyectos entre las dependencias del ministerio, las adscritas y las Direcciones Regionales.
5. Involucrar a instituciones como el MEP, Turismo, IMAS, INA, SP, MOPT, Asociaciones de desarrollo, municipalidades, universidades públicas y privadas, empresa privada a fin de que con la aplicación de las economías en escala y la sinergia que genere estos esfuerzos mancomunados la cultura logre fortalecerse y democratizarse.
6. Establecer un programa de formación de gestores culturales en los diferentes campos del sector. se buscará el recurso humano en las diferentes regiones para que una vez formados puedan incorporarse al trabajo en su propio entorno. de ser factible que se establezca un incentivo, durante su formación para quienes lo requieran.
7. Firmar convenios de cooperación cultural con países u organismos donde se promueve la cultura y el arte con mucha fuerza y dinamismo y de esta forma aprovechar ese cúmulo de lecciones aprendidas.
8. Impulsar las industrias culturales en las diferentes regiones a través de las MIPYMES.
9. Realizar intercambios de grupos artísticos y culturales tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
10. Apoyar a los festivales institucionales ya establecidos (Festival Internacional de las Artes, Festival de Folklor y de Cultura Popular y el Festival Nacional de los Pueblos).
11. Apoyar a los festivales de iniciativa privada (Festival Nacional de Danza, de Coreografía, de Música Internacional, de Guitarra, entre otros).
12. Promover la cultura cívica como un medio de fortalecer nuestros valores en los cuales está cimentada nuestra nacionalidad.
13. Apoyar e impulsar los concursos, programas y certámenes radiales y televisivos, con mensajes positivos, cuyos contenidos estén dirigidos a cimentarlos valores nacionales y

- universales, con acciones conductuales y de comportamiento formativos a nuestros niños y jóvenes, que permitan el crecimiento personal y espiritual del individuo.”.
14. Fortalecer la red nacional de las Casas de la Cultura, como centros de acopio del arte y la cultura para promover con las Municipalidades y centros educativos, festivales de teatro, desarrollar certámenes de canto, pintura, poesía, baile y dibujo, logrando así que la gente sea PROTAGONISTA, promotora y destinataria de la cultura.
15. Implementar, en las provincias, el “Registro Nacional del Artesano” en caso de que no exista a fin darle a este colectivo, hacedor de arte, un lugar en nuestro quehacer cultural y facilitarle los espacios requeridos para la exposición, promoción y comercialización de sus creaciones artísticas.
16. Establecer programas de actualización profesional para los funcionarios y las funcionarias de las Bibliotecas Públicas de tal forma que se convierta en un excelente motivador de los lectores. En síntesis, el promotor de la lectura, ya sean los padres, los maestros, los profesores deben desempeñar el papel de piloto que sabe conducir e libro por las sendas más atractivas para los usuarios, mostrándoles a su paso los mejores parajes, las cimas más altas, las estrellas más brillantes y los amores más hermosos.
17. Promover la lectura por medio de campañas debidamente estructuradas en las bibliotecas públicas, juntamente con las acciones que realiza el MEP en este campo, de tal forma que se logre cambiar la acción social de las instituciones vinculadas a ella. Aquí resulta imprescindible la participación ciudadana de modo que las comunidades se apropien de estos centros culturales y en lugar de permanecer cerrados, estén abiertos al saber.

Vivienda

30

Principales propuestas:

- 1 **Adquisición de Tierras y Lote Regalado para** 40 mil familias de escasos recursos (regalados) y 40 mil lotes para familias de clase media, (con precios subsidiados).
- 2 **Planificación Habitacional y Desarrollo Urbano.**
 - Dotar de Planes Reguladores para el desarrollo urbano a todos los municipios, uniformando criterios de carácter técnico, dando énfasis a las soluciones de vivienda de interés social.
 - Establecimiento de estrategias para agilizar la contratación de los diseños y trámite de permisos para proyectos de vivienda de interés social, con énfasis en la erradicación de tugurios y asentamientos en precario
 - Incentivo de la construcción en condominio para lograr la densificación de la población y la renovación urbana.
 - Que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos ejerza más dinámicamente la rectoría de los programas habitacionales de interés social, así como de todas las actividades relacionadas con éstos.

- Que el Departamento de Planificación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo debe trasladarse al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, como órgano técnico que coadyuve en la formulación de planes de desarrollo urbano.
- El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo debe tener dos objetivos específicos:
 - Propiciar y ordenar todo lo concerniente a la erradicación de tugurios, coordinando para ello con el sector financiero y constructivo del país.
 - Fortalecer sus planes de ahorro y préstamo con énfasis en el desarrollo de proyectos al alcance de las clases medias del país.
- El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos debe velar por la aplicación rigurosa de la ley N° 8220: “LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS” en los trámites del Sector Vivienda.

3 Titulación de Viviendas de Interés Social Pendientes.

Los beneficiarios deben ser titulares de su propiedad, con ajuste a la ley; y la titulación ha de hacerse sin cargo al interesado.

4 Viviendas para Parceleros del IDA

No se puede tirar a la guerra a las personas sin las armas adecuadas. Los parceleros requieren una casa cómoda aunque pequeña y con diseño para la ampliación.

5 Subsidios para las Familias:

Flexibilizar las reglas de aplicación y cálculo del bono familiar de la vivienda gratuito, en lo relativo a los diversos estratos, a efecto de permitir que el sector de ingreso medio bajo tenga acceso a dicho subsidio de acuerdo a las necesidades de cada núcleo familiar.

- Crear subsidios para viviendas familiares que tienen vocación productiva, por ejemplo: viviendas para alojamiento en zonas turísticas, pequeñas industrias, servicios varios, etc.
- Facilitar aún más el bono familiar de vivienda a las personas adultas mayores mediante mecanismos que los protejan y les den la posibilidad de contar con una vivienda digna.
- Fomentar subsidios para construcción de albergues o casas de residencia para personas de la tercera edad, administradas por ONG's y construidas en terrenos comunales de las urbanizaciones.
- Constituir fondos de subsidios especiales que ayuden a los deudores que se encuentran en riesgo social a pagar parte de la cuota hipotecaria mensual.

- Reforzar a través del Instituto Mixto de Ayuda Social los fondos de subsidio para flexibilizar la ayuda a las familias en pobreza extrema, erradicación de tugurios y zonas de emergencia nacional, en especial la reactivación del programa compra de lotes con servicios o similar.

6 Programa de Reparacion, Ampliacion y Mejoras de Vivienda.

- Es tan importante tener casa propia, como que esté en buen estado. Todavía es mayor es mayor este rubro que el correspondiente a las necesidades de nueva vivienda, con la ventaja de que, la erogación es menor y se logra con esto mayor bienestar para la familia.

7 Programas de Ayuda a Deudores de Vivienda.

- La felicidad de contar con casa propia a menudo se ve empañada por las deudas que comprometen el bienestar de la familia.

8 Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) para promover:

- El desarrollo de programas de estímulo al ahorro familiar que canalicen estos recursos a planes de financiamiento habitacional.
- La diversificación de productos financieros que compitan en atraer inversiones al FONAVI.
- El fortalecimiento del mercado de cesión de derechos hipotecarios para incentivar con buenos títulos y altos rendimientos, tanto al inversionista como a los fondos especiales, a saber: Fondos de Pensiones, Fideicomisos, Fondos de Inversión, etc.
- La prospección y adquisición de algún tipo de crédito blando y a largo plazo que fortalezca al FONAVI.
- La creación de fondos de garantía y fondos de estabilización que brinden confianza y seguridad al inversionista.

32

DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

I.- EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEBE ALCANZARSE CON EQUIDAD SOCIAL.

Se adopta como principio rector y objetivo fundamental y central de la política económica que impulse el Partido Unidad Social Cristiana **EL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EQUIDAD SOCIAL**, sustentado en los postulados de la **ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO**, a fin de promover con eficacia la justicia social; garantizar la solidaridad individual y territorial de regiones y comunidades; un equitativo reparto de la riqueza; y el abatimiento de la pobreza para que el mayor número posible de la población se beneficie del crecimiento experimentado por la economía nacional.

II.- COSTA RICA DEBE ALCANZAR ALTOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL PARA RESOLVER DE MANERA SOSTENIDA LOS PROBLEMAS DE LA POBREZA Y LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN.

Costa Rica debe de elaborar de inmediato, y ello es un compromiso ineludible del Partido Unidad Social Cristiana, un programa nacional de competitividad internacional eficaz para superar los rezagos que como país tiene, a efecto de obtener una mejor calificación internacional en sus índices de competitividad internacional, porque de ello depende, en un alto grado, sus posibilidades de atraer mayores inversiones productivas y generar mayores niveles de ahorro nacional, para que los recursos se queden en el país y contribuyan a resolver los problemas del desarrollo humano integral a favor del mayor número de sus habitantes.

III.- PARA QUE EL DESARROLLO HUMANO SEA INTEGRAL, DEBE EXISTIR ARMONÍA ENTRE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

Para que exista un desarrollo humano integral debe existir armonía entre las políticas económicas y sociales. Generalmente, las políticas sociales en Costa Rica han sido dependientes de las políticas económicas. Responsablemente, no se pueden impulsar soluciones a los problemas sociales del país, si no son sostenibles, en el medio escogido y el tiempo de duración, en políticas económicas. Pero tampoco es conveniente, por motivos humanos y de justicia social, desentenderse de la solución de los problemas sociales por la búsqueda exclusiva o preferente de metas económicas.

IV.- LAS POLÍTICAS FISCAL Y HACENDARIA DEBEN SER ARMÓNICAS CON EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Las políticas fiscal y hacendaria vigente en el país no son armónica con los requerimientos del desarrollo económico y social, ni toman en cuenta, de manera razonable y proporcionada, el cumplimiento del imperativo de la justicia tributaria, por cuanto existen sectores amplios de la población con mayor capacidad económica, que no contribuyen de acuerdo con sus posibilidades o que defraudan al Fisco; en virtud de lo cual, no están contribuyendo con el sostenimiento de las cargas públicas; tampoco pagan debidamente por los servicios y obras de las cuales se favorecen; ni son solidarios con los beneficiarios de los programas de salud, educación y vivienda del Estado, que están orientados, particularmente, hacia los sectores más vulnerables de la población. No existe armonía entre las políticas fiscales y tributarias en Costa Rica que incentiven o reconozcan la necesidad de estimular a determinados sectores del país, que promuevan la descentralización del desarrollo, sustentada en la solidaridad territorial de profunda orientación humana.

V.- LOS COMETIDOS PÚBLICOS DE LA REFORMA ECONÓMICA, OBLIGAN A LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO, DONDE DEBEN

COEXISTIR: LOS DERECHOS Y LIBERTADES ECONÓMICAS; LA LIBRE COMPETENCIA DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN LOS MERCADOS; LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES REGULADAS, Y LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA ECONOMÍA. TODO ELLO, EN ARMONÍA CON LOS CINCO EJES FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO: ECONOMÍA, EDUCACIÓN, ENERGÍA, EMPLEO Y ECOLOGÍA.

VI.- DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA ESTATAL E INSTITUCIONAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.-

Costa Rica no ha diseñado una política integral para los diversos sectores productivos, ya que se ha concentrado, de manera específica y aislada, en el diseño de acciones y políticas, así como en la aprobación de leyes y reglamentos referidos a determinados sectores o problemas puntuales, no enmarcados dentro de una visión de Estado, integral y planificada, que la consideramos necesaria e indispensable para que la asignación de los recursos de toda índole –humanos, físicos, financieros, económicos y presupuestarios-, que siempre serán escasos, surta los efectos deseados de manera eficiente y eficaz.

VII.- ÉNFASIS EN LA DEFINICIÓN Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES: SECTOR INDUSTRIAL.-

34

Creemos que ha sido un grave error del Estado y de sus instituciones el abandono en la definición de políticas, actividades y prioridades para el establecimiento de industrias en el territorio nacional, la promoción industrial, el apoyo a los programas y acciones empresariales en ese campo, especialmente, orientado a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a la selección del territorio donde se debe promover y crear incentivos para que se establezcan las industrias, dentro de un concepto de eficiencia económica, descentralización del desarrollo y, particularmente, de solidaridad territorial con las regiones y zonas de menor desarrollo relativo.

VIII.- BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA SOCIAL. SU IDENTIFICACIÓN Y EL COMPROMISO PARA LUCHAR A FAVOR DE ELLA DESDE EL PODER.-

La labor de identificación, en diferentes ámbitos de la vida en sociedad, de aquellas manifestaciones de injusticias sociales que observamos o conocemos, ha de ser una tarea que debemos emprender todos, desde nuestros particulares ámbitos y quehaceres, para enlistarlas y, en particular, para luchar contra ellas y construir soluciones para superarlas. Creemos que esta labor constituye un imperativo moral de cada uno y un deber de solidaridad que implica no desentendernos del mal ajeno, sino de procurar su solución.

IX.- LAS POLÍTICAS MONETARIAS, CAMBIARIAS Y CREDITICIAS IMPULSADAS POR EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA DEBEN SER ARMÓNICAS CON LOS

OBJETIVOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.-

El país ha venido soportando políticas erráticas del Banco Central de Costa Rica y contradictorias con las impulsadas por el Gobierno Central en la actual crisis. Las decisiones del citado Banco Central en materia cambiaria, crediticia y monetaria, particularmente, repercuten de manera determinante en la economía general y, en particular, en el bolsillo de todos los habitantes. Si a ello agregamos que las políticas y decisiones que, de manera discrecional, adopta el Banco Central no están sujetas al control político de la Asamblea Legislativa y que las posibilidades de control de legalidad sobre sus actuaciones, en el campo judicial, es difícil, lento y poco eficaz para detener o lograr la anulación de las decisiones que adopta, la situación se torna aún más delicada y grave para la seguridad jurídica de los negocios y el bienestar de la población en general. Por ello es imperativo que exista armonía entre las políticas impulsadas por el Banco Central, en el ámbito de sus competencias, con aquellas promovidas y ejecutadas por el Gobierno de la República.

SECTOR AGROPECUARIO

Principales propuestas:

35

1. Garantizar la seguridad agroalimentaria y nutricional para todos los costarricenses.
2. Negociación inteligente en la apertura de mercados para enfocar una política de apertura que traiga mayores beneficios a toda la población, considerando fundamentalmente los efectos sobre los habitantes de las zonas más vulnerables.
3. Promoción de la competitividad para mejorar una serie de procesos necesarios y para el fortalecimiento de la inocuidad y la calidad, fundamentos de la apertura actual.
4. Promoción de la agricultura de precisión y tecnología de punta que permita la producción bajo ambientes protegidos, cultivos agroenergéticos, no competitivos con los alimentos y cumplimiento a los compromisos ambientales y productivos firmados por el país (Estrategia Regional Agroambiental de Centroamérica, acuerdos de la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017, Protocolo de Kyoto, para reducción de las emisiones de CO₂ y otros gases contaminantes).
5. Establecimiento de programas de manejo sostenible de la producción, programas de agroconservación, maquinaria alternativa, control biológico, formación escolar y colegial, impulso a los proyectos alternativos, todos relacionados con el agroambiente.
6. Establecimiento de pago de servicios agroambientales, programa sostenible para mitigar efectos del cambio climático, programas para prevenir riesgos sobre la biodiversidad debido a la producción agropecuaria y poner a disposición de la familia productora las nuevas tecnologías disponibles para producir conservando.

7. Fortalecimiento de la Gestión Institucional: fortalecimiento e integración de las instituciones sectoriales, acceso a las nuevas tecnologías, ampliación de proyectos de pequeño riego y red de frío, inmersión de las organizaciones en los procesos de agrocadenas.
8. Compra y titulación de tierras acompañada por las instituciones sectoriales, titulación en zonas fronterizas, terrenos baldíos y en poder de la banca nacional, proyectos que consoliden la integración familiar, involucrando a la juventud y a la mujer rural.
9. Fortalecimiento de las municipalidades, para la restauración y ampliación de la infraestructura cantonal.
10. Establecimiento de una verdadera Banca de Desarrollo que actúe con fondo de garantía, la reconversión productiva, con apoyo de sistema de seguros de cosechas, fuera de las trabas de la SUGEFF y el establecimiento de los mecanismos para apoyar la reactivación de la producción, en casos de pérdidas comprobadas por acciones climáticas o catástrofes.

ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Principales Compromisos:

36

1. Compromiso con el desarrollo turístico para lo cual se iniciará con la creación de proyecto de coordinación y asesoría interinstitucional
2. Compromiso con el desarrollo sostenible.
3. Compromiso con la MYPIME turística.
4. Compromiso con el atractivo natural de parques nacionales.
5. Compromiso con el desarrollo de productos y atractivos nuevos.
6. Compromiso contra los impactos negativos del turismo
7. Compromiso con el turismo nacional
8. Apertura institucional del ICT a la participación activa de los gremios turísticos y comunidades turísticas:
 - Planificación del Desarrollo Turístico:
 - Mercadeo y Ventas:
9. Obras de infrestructura del sector turístico:
 - Centro de Convenciones en el Valle Central, terrenos facilitados por el Estado (terrenos del PIMA) y la construcción por concesión por obra.
 - Aeropuerto del Pacífico Sur, recursos propios del Estado, vía Aviación Civil.
 - Mejoramiento del muelle de Golfito para el mercado de Cruceros, concesión por obra.

Prioridad carreteras de conectividad entre las 10 regiones turísticas del país, recursos propios del MOPT/CONAVI.

ENERGÍA ELECTRICA.

Principales propuestas:

Principales Propuestas:

1. Reducir la dependencia de hidrocarburos incrementando el uso de fuentes de energía limpia, renovable y otras fuentes alternativas, en armonía con el ambiente.

Acciones:

- Incrementar capacidad hidroeléctrica
- Apoyar producción proveniente de fuentes limpias
- Propiciar la participación del sector privado
- Apoyar la integración Eléctrica Regional
- Fortalecer el sistema de planificación del desarrollo eléctrico
- Incentivar la investigación y desarrollo de nuevas fuentes energéticas

2. Promover más el ahorro de energía en el Estado, la industria, el comercio y residencial, así como la racionalización del uso de la potencia y la energía con planes formales que incluyan estímulos.

37

Acciones

- Fortalecer auditorías eléctricas en los diversos sectores.
- Fortalecer la parte educativa y preventiva de excesos de consumo.
- Incentivar el uso de equipos energéticamente más eficiente.

3. Reestructurar la rectoría del sector ambiente, energético y de telecomunicaciones.

Acciones

- Replantear las funciones del Ministerio de Salud Pública y convertirlo en Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente

37

- Modificar el MINAET para convertirlo en el Ministerio de Energía y recursos Naturales
 - Transferir la rectoría del sector de Telecomunicaciones al MICIT
4. Modificar la estructura de consumo de hidrocarburos en el sector transportes.

Acciones:

- Mejorar el transporte público en la gran área metropolitana
- Restablecer el servicio ferroviario de puerto a puerto
- Apoyar la implementación del canal seco en la zona norte
- Incentivar la importación y uso de vehículos híbridos, de nuevas tecnologías y de combustibles alternativos
- Incentivar la modernización de la flota vehicular

5. Modificación de la estructura de precios de los hidrocarburos

Acciones

38

- Fortalecer la infraestructura de importación, distribución y almacenamiento (puertos, ductos y planteles)
- Revisar la estructura de costos de los hidrocarburos
- Revisar los márgenes de intermediación y la estructura tributaria
- Motivar la competencia entre los distribuidores de combustible basado en un sistema de bandas.

6. Procurar la integración de importación y distribución de hidrocarburos a nivel regional.

Acciones:

- Valorar desde un punto de vista económico y político la integración a Petrocaribe.
- Valorar, en sus diferentes aspectos, alianzas estratégicas con empresas petroleras en el continente americano.

ENERGÍA TÉRMICA (HIDROCARBUROS)

1. Reducir la dependencia de hidrocarburos incrementando el uso de fuentes de energía limpia, renovable y otras fuentes alternativas, en armonía con el ambiente.
 - Incrementar capacidad hidroeléctrica.
 - Apoyar producción proveniente de fuentes limpias.
 - Apoyar la integración Eléctrica Regional.
 - Fortalecer el sistema de planificación del desarrollo eléctrico
 - Incentivar la investigación y desarrollo de nuevas fuentes energéticas.
2. Reestructurar la rectoría del sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.
 - Replantear las funciones del Ministerio de Salud Pública y convertirlo en Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.
 - Modificar el MINAET para convertirlo en el Ministerio de Energía y Recursos Naturales.
 - Transferir la rectoría del sector de Telecomunicaciones al MICIT
3. Modificar la estructura de consumo de hidrocarburos en el sector transportes.
 - Propiciar que el sector de transporte público utilice fuentes alternativas y limpias de energía como electricidad y gas natural.
 - Restablecer el servicio ferroviario de puerto a puerto
 - Apoyar la implementación del canal seco en la zona norte
 - Incentivar la importación y uso de vehículos híbridos, de nuevas tecnologías y de combustibles alternativos.
 - Incentivar la modernización de la flota vehicular.
4. Modificación de la estructura de precios de los hidrocarburos
 - Fortalecer la infraestructura de importación, distribución y almacenamiento (puertos, ductos y plantas)
 - Revisar la estructura de costos de los hidrocarburos
 - Revisar los márgenes de intermediación y la estructura tributaria
 - Motivar la competencia entre los distribuidores de combustible basado en un sistema de bandas.
5. Procurar la integración de importación y distribución de hidrocarburos a nivel regional.
 - Valorar desde un punto de vista económico y político la integración a Petrocaribe.
 - Valorar, en sus diferentes aspectos, alianzas estratégicas con empresas petroleras en el continente americano.

TELECOMUNICACIONES

Principales propuestas:

1. Facilitar la inserción más equitativa de todos los sectores sociales, en la era de la información y la comunicación y en la economía basada en el conocimiento.
2. Fortalecer la oferta de redes de alta velocidad, inalámbricas, fijas y móviles convergentes, con todas las nuevas tecnologías y aplicaciones.
3. Desarrollar la conectividad en cualquier lugar del país, a través de dispositivos y redes interactivas e inteligentes.
4. Fomentar la capacidad e instrumentos para el trabajo colaborativo que permitan generar encadenamientos productivos y fomentar el conocimiento, innovación y creatividad.
5. El ICE fortalecerá la plataforma colaborativa para el desarrollo del Gobierno Digital y el sistema de adquisiciones públicas.

Acciones

- Desarrollar la infraestructura de prepago
- La telefonía alámbrica será operada mayormente por el ICE y las empresas que deseen participar, brindarán los servicios en convergencia.
- El ICE fortalecerá el principio de solidaridad y asegurará la interconexión entre redes, dando así oportunidad a la población de los diferentes sectores.
- El ICE garantizará ser proveedor de servicios de interconexión y transporte en telecomunicaciones.
- El ICE garantizará las mejores tarifas debidamente reguladas por SUTEL.

40

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Principales propuestas:

1. Reorganizar, fortalecer, articular y mejorar la gestión institucional del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCYT) de acuerdo con la Ley 7169, para la concertación de las políticas nacionales de ciencia y tecnología mediante las estrategias siguientes:

- Modificar y actualizar los instrumentos legales que reglamentan la Ley 7169, referentes al SINCYT.
 - Fortalecer las políticas en informática
 - Fortalecer las políticas en biotecnología
 - Incrementar la presupuestación en C y T.
 - Constituir un Sistema de Educación Técnica.
 - Constituir un Sistema de Políticas en Informática
 - Fortalecer a la Cámara de Empresas de Base Tecnológica.
 - Apoyar los programas de la Academia Nacional de Ciencias.
 - Apoyar a la Asociación para la Promoción de las Ciencias.
 - Fortalecer al CONICIT de conformidad con la Ley 7169.
2. Elevar la competitividad, la innovación, la calidad, la información y la prospección científica y tecnológica, de los sectores productivos de bienes y servicios.
 3. Incrementar y fortalecer la capacidad nacional de recursos humanos especializados en ciencia y tecnología.
 4. Apoyo a las MIPYMES como parte de un enfoque social productivo, mediante las siguientes estrategias.

41

- Consolidar al Sistema Nacional de Innovación Tecnológica.
- Constituir al Sistema Nacional de Calidad para la Competitividad.
- Fortalecer a los Sistemas de Información y Prospección creados por la Ley 7169.
- Promover la gestión tecnológica de acuerdo con la Ley 7169, para los sectores productivos.
- Promover la creación de empresas de base tecnológica.
- Constituir un fondo para garantías tecnológicas y de capital de riesgo.
- Promover un Incremento sostenido de la inversión en ciencia y tecnología, tanto en el Estado como en los sectores productivos.
- Incrementar los recursos humanos en ciencia, en tecnología y en técnicas especializadas.
- Apoyar los programas de mejoramiento de las enseñanzas de las ciencias, las tecnologías y las técnicas especializadas.
- Promover y apoyar la investigación aplicada y tecnológica, que mejoren la competitividad de los sectores productivos.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica de la educación media y superior.
- Desarrollar procesos de incubación de empresas
- Fomentar la constitución de clusters ya sea por afinidad o integración de en la cadena del valor.
- Incrementar la transferencia tecnológica desde las universidades.
- Promover el concepto y uso de garantías científicas, tecnológicas y técnicas, en vez de garantías reales.
- Articular a las MIPYMES como proveedores de las grandes empresas.

Gobierno Digital

Principales propuestas:

1. Lograr una estrategia de país que evidencie alto nivel de institucionalización y gestión de las estrategias intra-instituciones del Estado con la sociedad civil, pero con una alta prioridad en la gestión de gobierno y no sólo un discurso apropiado.
2. Mejoramiento de la comunicación para compartir la gobernabilidad con los ciudadanos y las administraciones de las instituciones del Estado que les fue dada la responsabilidad de administrar.
3. Elaboración de redes sociales que permita la interacción entre los ciudadanos, entre éstos y las instituciones del Estado, entre instituciones y entre las empresas y sus clientes.
4. Desarrollo de capacitaciones masivas a los servidores públicos, mediante un plan coordinado, sobre el servicio público desde las Tics.
5. Concentración de planes de corto plazo en Educación (incluyendo cívica y política), Salud (expediente universal, telemedicina y automatización de procesos de consulta externa) y Trabajo (incluyendo la intermediación de empleo y el Teletrabajo). A mediano plazo Banca Estatal, Seguridad Pública, Agro-alimentación, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente y transportes.

42

TRABAJO Y EMPLEO

Principales propuestas:

- 1 Retomar el papel Rector del Ministerio de Trabajo: con el fin de que asuma su verdadero rol dentro del Desarrollo Social.
- 2 Incorporación a la legislación laboral de una normativa procesal efectiva de conformidad con las necesidades actuales, que permita tramitar con mayor celeridad los miles de casos que inundan los despachos judiciales, debe ser una propuesta a impulsar
- 3 Apoyar al Ministerio a efecto de que logre automatizar sus procesos y actualizar los pagos por diferencias a los pensionados.
- 4 Fomento de políticas para el trabajo decente y el desarrollo del mercado laboral.
- 5 Integración de actividades de beneficio social y comunal a los pensionados.
- 6 Brindar posibilidades a los sectores informales de la economía para pensionarse; manejo transparente de los recursos de la seguridad social.

Empleo:

- Disminución significativa de los actuales porcentajes de desempleo y subempleo por medio de la optimización de los recursos públicos para que se desarrollen coordinadamente acciones de promoción para la creación de micro y pequeñas empresas, tanto rurales como urbanas.
- Establecimiento de programas de asistencia técnica, crédito, garantías, capacitación, organización, comercialización para las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Formación técnica-profesional adecuada a las necesidades reales de las personas según su ubicación, vocación y potencialidades productivas personales y de las regiones en que se viva.
- Intensificación de los procesos de promoción en idiomas, tecnologías en general como fuentes de empleo.
- Desarrollo del Sector de Economía Social en el cual el país tiene sectores organizados muy importantes que permitan incidir en forma determinante en la generación de nuevo empleo.
- Promover desde el Ministerio de Trabajo el fortalecimiento del Banco Popular para el mejor cumplimiento de su función social, y crear instrumentos de apoyo técnico y capacitación en el impulso especializado de la Economía Social.

- 43
11. Constituir el auxilio de cesantía como un derecho real indiscutible de los trabajadores pasando la cotización del 3 al 8.33%. Para ello se determinará la forma, el plazo y la administración idónea.
 12. Redimensionamiento de los Objetivos sociales del FODESAF (Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares), para que sea un instrumento fundamental en la superación de la pobreza dentro de un enfoque de exclusión que permita atender comunidades en riesgo, grupos especiales, rediseño de los programas sociales, flexibilización de los modelos de gestión con participación de las comunidades organizadas, mejoramiento de la información Y reestructuración del cuadro institucional que administra recursos FODESAF.
 13. Oposición a las Propuestas de Flexibilización laboral: presentadas a la Asamblea Legislativa , Se buscarán otras formas de apoyo a las empresas a efecto de que no se afecte a la clase trabajadora.

SECTOR COOPERATIVO.

El cooperativismo ha tenido mucho éxito en varios sectores del ahorro y crédito, de la producción y ha incursionado ventajosamente en la cogeneración y generación de energía

eléctrica. Algunas como ofrecen servicios especializados de mecánica de aviación con reconocida capacidad. En industria agrícola y de procesamiento de lácteos, hay cooperativas Líderes.

El Sector Cooperativo tiene un largo trecho recorrido de la mano del Socialcristianismo, desde que se incluyera en el Código de Trabajo de 1942 y se aprobara la primera Ley de Cooperativas en 1948.

Se considera que se debe lograr la modernización del Sector Cooperativo para que se transformen en organizaciones de elevada competitividad para lo cual se requiere una acción permanente de capacitación que involucre desde la organización administrativa hasta la actitud de cambio de sus afiliados.

Apoyaremos este sector como un medio de consolidar un Sector Social productivo fuente de riqueza y de generación de empleos. En este proceso ha estado participando el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y el Concejo Nacional de Cooperativas, para que brinden su apoyo a la gestación y acompañen en su gestión a nacientes cooperativas para asegurar su rentabilidad.

Es necesario que los programas de educación técnica y universitaria incluyan esta modalidad productiva como semillero de nuevos líderes y nuevas empresas, además de la diversificación de la actividad económica. Se requiere de políticas para la transformación administrativa y tecnológica, para la buena planificación y gestión tecnológica para la competitividad.

Como parte de nuestra visión social, se dará aliento a la creación de cooperativas en los grupos postergados tales como mujeres jefas de hogar y jóvenes profesionales recién graduados, para lo cual se requiere una asesoría permanente, ojalá, mediante proyectos maestros de incubación de cooperativistas y de gestación de cooperativas.

El ejemplo de las cooperativas exitosas en las diversas áreas de la actividad productiva debe servir de estímulo a las nacientes cooperativas o a aquellas con fallas para progresar como un medio de lograr la superación y el éxito comercial.

Sobre este particular, la Banca de Desarrollo tendrá el compromiso de apoyo a las Cooperativas.

44

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Principales propuestas:

1. Revisar la Ley de Concesiones para convertirla en una herramienta eficiente para el país.
2. Descongestionamiento vehicular y seguridad peatonal en el Área Metropolitana mediante la creación de grandes terminales masivas de transporte remunerado de personas en los siguientes lugares:
 - Entre Heredia y Alajuela.

- Entre Santa Ana y Escazú.
 - Entre Cartago y Tres Ríos.
3. Construcción de otra Terminal de los autobuses que proceden del Atlántico entre San Luís y San Miguel de Santo Domingo de Heredia.
 4. Construcción de otra Terminal en el Sur de San José entre Curridabat y Desamparados
 5. Conección de estas terminales con una ruta periférica con unidades articuladas alimentadoras que viajarían en forma constante e ininterrumpida por rutas exclusivas para autobuses.
 6. Creación de un anillo periférico intersectorial, con una vía periférica, con buses articulados alimentadores con terminales pequeñas y parqueos subterráneos , que se desplacen por la periferia y el centro de San José , por vías exclusivas para autobuses .
 7. Ampliación en dos vías todos los puentes de la red vial primaria en las principales vías del GAM para evitar embotellamientos y prevenirlos y evitar los accidentes.
 8. Construcción de pasos a nivel en todas las rotondas que sea necesario.
 9. Hacer uso de los derechos de vía del Ferrocarril, para lo cual se deberá poner en funcionamiento el viaducto urbano que funcionaría en dos niveles:

- Un primer nivel donde operaría un ferrocarril urbano
 - Un segundo nivel con una vía de tránsito vehicular
10. Poner en funcionamiento un tranvía entre Desamparados a Tibás y de Curridabat a Pavas.
 11. Dar prioridad al trayecto entre el final de la autopista Florencio del Castillo y la Rotonda de las Garantías Sociales en la ruta San José Cartago.
 12. Construcción de una red de ciclo vías a nivel nacional en las principales cabeceras de provincia y ciudades turísticas.
 13. Reparación y ampliación de la carretera entre Cartago y Limón. Esta ruta sería una vía alterna pasando por Paraíso, Turrialba, llegando a Siquirres y conectando con la carretera Saopín.
 14. Reactivación del Ferrocarril San José - Limón y San José – Puntarenas, con el fin de transportar personas y mercaderías.
 15. Poner en funcionamiento el tren para transporte de pasajeros entre las ciudades de Cartago y Alajuela.

45

16. Establecimiento de un carril exclusivo en la carretera para el transporte pesado del Puerto de Limón a Siquirres.
17. Construcción de una vía alterna para salida y entrada de vehículos al centro de Puntarenas. Creación del Consejo Nacional de Caminos Cantonales
18. Creación del Consejo Nacional de Caminos Cantonales (CONACAM).adscrito al MOPT como ente rector y gozaría de independencia administrativa y financiera, teniendo entre sus funciones la coordinación, programación y fiscalización de los proyectos de infraestructura de la Red vial Cantonal.
19. Implementación y mejoramiento de todos los sistemas de señalización a nivel de todas las principales carreteras del país. Aeropuertos
20. Se propone la urgente necesidad de la construcción de un nuevo Aeropuerto Internacional Clase A, y la ampliación y mejoramiento del Aeropuerto de Limón, así como el diseño y construcción del Aeropuerto en la Zona Sur.
21. En el muelle de Caldera se propone la construcción del Muelle Granelero mediante concesión.
22. Se propone darle continuidad a los procesos de concesión de los Puertos de Limón y Moín.
23. Reactivación de las gestiones y estudios sobre un Canal seco multimodal, que permitiría el trasiego de contenedores por medio de una línea férrea en ambos sentidos entre el litoral atlántico y pacífico en la zona norte de nuestro país.

46

DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

Propuestas Relacionadasd con Ambiente:

- 1. Cambio Climático:** ampliar, promover y ejecutar Políticas, Planes, Programas y proyectos que conlleven a la consecución de la C-Neutralidad en el año 2021, como meta propuesta por Costa Rica.
- 2. Producción energética:** estimular la creación de incentivos nacionales e internacionales (y fortalecer los existentes) que promuevan la inversión pública y privada para generar la infraestructura requerida en la producción, almacenamiento consumo y comercialización nacional e internacional de energía con fuentes renovables, limpias y propias.
- 3. Transporte:** establecer como prioridad la búsqueda de los recursos de inversión necesarios (y/o fortalecer los existentes) para implementar un tren eléctrico de transporte público y transporte de carga a nivel nacional, iniciando con el tramo Alajuela-Cartago,

pasando por Heredia y San José, para disminuir gases, contaminación, riesgo y daños de la infraestructura vial. Esta iniciativa deberá ser coordinada y ejecutada al menos entre los Ministerios de Ambiente, Obras Públicas y Transportes, Hacienda y Planificación. (Idea Fuerza)

4. Realizar las obras de infraestructura vial requeridas para agilizar el tránsito existente en el país.
5. **Planificación Territorial:** emprender de forma urgente la coordinación interinstitucional requerida para la elaboración e implementación de un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial Ambiental, con la perspectiva de cuenca hidrográfica como unidad, que genere posteriormente Planes Reguladores con la variable ambiental incorporada tanto en fragilidad, como en vulnerabilidad y adaptación a los potenciales efectos del cambio climático, para obtener un crecimiento urbano y rural seguro, con el uso correcto al territorio y un mejoramiento de la calidad de vida del costarricense.
6. **Desechos sólidos:** promover la construcción de al menos cuatro rellenos sanitarios municipales e intercantonales, acompañado de un programa de educación y sensibilización a la sociedad, en materias de reducción, reemplazo, reuso, reciclaje, reconversión y aprovechamiento de los desechos sólidos.
7. **Areas protegidas:** desarrollar mecanismos de financiamiento similar al Fideicomiso del Parque Nacional Manuel Antonio para el pago de tierras con los recursos generados por el mismo parque.
8. **Pago de servicios ambientales:** ampliar el programa de Pago de Servicios Ambientales a propietarios de áreas pequeñas y actividades agrícolas que generen beneficios como el de fijación de carbono, protección de suelos, disminución de la erosión y otros. Esto cubriría al menos diez mil nuevos beneficiarios.

47

Propuestas Relacionadas con Agua:

1. Inversión en los próximos 20 años, un monto de u.s. \$ 2.000.000 para garantizar el piso sanitario que su desarrollo demanda, y de los cuales 50% corresponde a inversiones en agua potable y 50% en alcantarillado sanitario, incluyendo sus respectivas plantas de tratamiento de aguas residuales. este monto implica que costa rica debe hacer un tremendo esfuerzo en salud pública y ambiental, para comprometerse a invertir u.s. \$ 80 millones/año, durante 20 años en forma sostenida y permanente.
2. Apoyo a las ASADAS en la solución de estos problemas.

3. Implemento de una organización empresarial, preferiblemente de carácter regional o provincial, que permita resolver en el mediano y largo plazo, esta falla municipal. un modelo alternativo para el régimen municipal.
4. Elevar a rango constitucional la salvaguarda del agua en costa rica, para incorporar en la constitución de la república, al recurso agua como un derecho humano de los costarricenses y evitar de esa manera, que se trate el recurso agua como una mercancía, sujeta a los vaivenes del mercado.
5. Declarar prioridad nacional las inversiones en el área del sector, lógicamente considerando que deberá existir una gradualidad en el logro de sus metas.
6. Desarrollo de todas las acciones educativas a través del sector correspondiente, para crear verdaderamente una cultura de agua en costa rica, que permita que los ciudadanos, valoren este recurso que naciones unidas ha pronosticado que será motivo de guerra en el futuro, entre las naciones que carecen del mismo
7. Lograr que se apruebe en la asamblea legislativa la ley del recurso hídrico, como un medio de lograr un manejo país de este vital recurso natural y además ordenar el saps para lograr los niveles de eficiencia y eficacia que requiere costa rica.
8. En materia del área de inversiones millonarias utilizar un conjunto de alternativas como las siguientes:

- a. Aportes o transferencias directas de capital por parte del poder ejecutivo, o en forma alternativa asumir el pago de endeudamientos externos o internos.
- b. Aumentos tarifarios graduales de acuerdo a la capacidad de los usuarios.
- c. Préstamos de la banca multilateral (banco interamericano de desarrollo, banco mundial, banco centroamericano de integración económica, banco japonés de la cooperación internacional, etc.)
- d. Uso de la figura de fideicomisos bancarios mediante la emisión de títulos, garantizados con la venta futura de servicios. ej.; proyectos de peñas blancas y cariblanco del ice- banco nacional.
- e. Participación directa del sector privado, mediante el uso de fideicomisos u otras figuras de financiamiento.
- f. Utilización de la figura de concesión de obra pública.
- g. Creación de empresas de servicios públicos a nivel regional, semejantes a la ESPH.
- h. Creación de empresas de capital mixto, a saber. estado-sector privado.

48

- i. Industrialización del recurso de agua potable, especialmente en época de invierno para ser exportado, y con sus ventas financiar toda la infraestructura hidráulica y sanitaria, a nivel nacional. este punto se desarrolló en el punto 1 del ítem de proposiciones indicado anteriormente.
- j. Introducción de la desalinización, particularmente en las zonas costeras, donde el desarrollo turístico de alto nivel, requiere garantías hídricas sostenibles y que además están en capacidad de asumir el costo de las plantas de ósmosis inversa.
- k. Construcción de proyectos hídricos de uso múltiple, semejante a arenal-corobicí, etc.
- l. Trasvases de agua entre diferentes regiones del país.

Propuestas Relacionadas con la Gestión Integral del Riesgo:

1. El enfoque sistémico para abordar el problema de la gestión integral del riesgo
2. La participación de los diferentes entes del Estado costarricense en el proceso, desde las unidades de planificación, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
3. Cultura de reducción del riesgo, con el manejo y transferencia de la información a los diferentes actores, para la toma de decisiones en su entorno de responsabilidad.
4. Énfasis en la reducción del riesgo en las poblaciones más vulnerables, que corresponde con las zonas marginales urbanas y rurales, donde se concentra la pobreza.
5. El ordenamiento territorial y la planificación del territorio para regular el desarrollo urbano, rural y productivo, contribuyendo al proceso de reducción de la degradación ambiental y del riesgo por situaciones de desastre, como motor de un desarrollo sostenible.
6. Preparativos y respuesta en situaciones de emergencia, priorizando la vida humana, con una rehabilitación y reconstrucción eficaz y con transformación para el desarrollo con calidad humana.

RELACIONES INTERNACIONALES

Principales propuestas:

1. Participación activa en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para tener mayor presencia en organismos de protección y promoción de los Derechos Humanos.

2. Mantener una política de respaldo y denuncia en los casos de crímenes en contra de la humanidad; promoviendo y respaldando la autoridad, acción y ejecución de la Corte Penal Internacional.
3. Continuar con los tratados comerciales y con los procesos de apertura comercial con la Unión Europea, China y Singapur, respetando los procesos de negociación, y sin menoscabo de los derechos y ventajas de nuestros ciudadanos.
4. Promover inclusión en el Foro de Cooperación Económica Ásia-Pacífico, APEC(Asia-Pacific Economic Cooperation).
5. Seguimiento de los Acuerdos comerciales suscritos, para garantizar que su ejecución esté bien aprovechada por los actores involucrados de nuestro país.
6. Garantizar que nuestra política migratoria será de NO discriminación, con el objetivo de mantener excelentes relaciones con todos.
7. Continuar y mejorar la promoción del país como fiel seguidor de las áreas protegidas.
8. Revisar con prontitud y carácter real de prioridad, los diferentes procesos de expropiación de terrenos cercanos a áreas protegidas y parques nacionales.

50

9. Mantener a Costa Rica, en el próximo gobierno Social Cristiano, en la palestra internacional, como un país con la capacidad y la autoridad de denunciar y sugerir la solución de conflictos, basados en el diálogo y la negociación. Ofreciendo, en los casos que así sean considerados, como mediador al país.
10. Ser contundentes en mantener nuestra oposición a la carrera armamentista. Especialmente con energía nuclear.
11. Recurrir a los acuerdos de cooperación relacionados a la educación y capacitación específica con estados amigos, organismos internacionales y ONGs, ya establecidos; para actualizar su vigencia e implementación. Para llegar a beneficiar a todos aquellos costarricenses que realmente necesiten y deseen aprovechar estos procesos de aprendizaje.
12. Promover la búsqueda de nuevos convenios de cooperación para la educación, con estados amigos, organismos internacionales y ONGs. Para así galardonar el esfuerzo y mejorar las necesidades y carencias de estudiantes de escasos recursos.
13. Se racionalizará el ingreso y ascenso a la carrera diplomática.
14. Se hará un estudio comparativo de las condiciones de nuestro servicio exterior en materia de beneficios y remuneraciones, a fin de nivelarlo con los que disfrutan funcionarios de

sus misma categoría en los demás países de la región, y dignificar la carrera diplomática costarricense.

15. Se estudiará, de manera racional, el funcionamiento de las actuales Misiones Diplomáticas tanto bilaterales como multilaterales acreditadas por el país, a fin de racionalizar su ubicación y tamaño según los recursos disponibles y los intereses nacionales.
16. Revisar las funciones y atribuciones de la Comisión Calificadora del Servicio Exterior: para garantizar su independencia y objetividad y probidad en cuanto al ingreso y ascenso de funcionarios de carrera.

REFLEXIONES FINALES

Vivimos la sociedad de la información, la economía y la producción está basada en el conocimiento y son los nuevos tiempos de la sociedad digital.

La transformación educativa será el instrumento de la nueva Costa Rica, pues nuestro desarrollo y riqueza será proporcional al grado de escolaridad de su gente.

La globalización del comercio y la tendencia a la liberalización de la economía son nuevos retos, megatendencias que van delineando el desarrollo de los países y ante lo cual el gobierno tiene grandes retos.

Hemos querido remozar los principios socialcristianos, basados tanto en la doctrina como en las nuevas concepciones del ser personal y célula social que describe la Carta Socialcristiana a Costa Rica.

El análisis de situación nos ha hecho ver que vivimos en un país dinámico con múltiples problemas sociales que resolver, pero con una valiosa reserva intelectual y material para transformar el país y encaminarlo hacia un desarrollo con justicia social.

Así será, un gobierno honesto y eficiente cuyo desvelo será el bienestar de la gente.

COORDINADORES TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Orlando Morales Matamoros, Secretario General de Planes y Programas

- Alvarado, Guillermo
- Alvarado, Horacio
- Alvarez, Oscar
- Araya G. Carlos
- Arias S., Jorge
- Barrantes, Rodolfo
- Bejarano, Gloria
- Campos, Patricia
- Carranza, Didier
- Castro A., Fernando
- Chacón, Juan Ramón
- Cruz, Graciela
- Echeverría Juan José
- Faingezicht W. Aida
- Fajardo S., Gonzalo
- Fournier O., Hernán
- González, Constantino
- Guardia, Mariano
- Herrera A., Marvin
- Madrigal, Mario
- Morales M. Luis Diego
- Morera, Juan Felix
- Niehaus, Walter
- Pérez. Carmen Lidia
- Polinaris, Jorge
- Rivera, Keneth
- Salas, Liliana
- Varela Q., Luis
- Vargas, Jeremías
- Vílchez N., Ricardo
- Víquez F., Enrique
- Zamora Z., Trino.

52

* Incluye colaboradores especiales